República de Colombia

Libertad y Orden

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.- 110014003**51-2022-00821**-00

El memorialista estese a lo dispuesto en auto de fecha treinta (30) de marzo de 2023 (Pdf 010 c.1 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

M.B.

Firmado Por:

Hernando Gonzalez Rueda

Juez

Juzgado Municipal

Civil 051

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ae17a2caafa6abe64cce3d0e79a616d1390ae66a32621eaced87d6c439bbed7**
Documento generado en 14/11/2023 04:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica